III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS

Anuncio aprobacion definitiva del Presupuesto, ejercicio 2022

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, memoria de Alcaldía, informe económico financiero, bases de ejecución, anexo de inversiones, plantilla de personal funcionario y laboral, anexo de convenios en materia de gasto social con la Comunidad Autónoma, anexo de deuda, anexo de beneficios fiscales de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

RESUMENES CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

Cuadro resumen

Capítulo	Denominación capítulo P	revisión gastos
1	Gastos de personal	222.484,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	360.500,00 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	109.889,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	44.107,00 €
7	Transferencias de capital	200,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total gastos	737.680, 00 €

CLASIFICACION POR PROGRAMAS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe euros
1	Servicios públicos básicos	212.412,00
2	Actuaciones de protección y promoción social	52.000,00
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	187.700,00
4	Actuaciones de carácter económic	66.107,00
9	Actuaciones de carácter general	219.461,00
0	Deuda Pública	0
	Total clasificacion por programas de gastos	737.680,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

Cuadro resumen

Capítulo	Denominación Capítulo Pre	evisión Ingresos
1	Impuestos directos	333.000,00 €
2	Impuestos indirectos	4.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	82.900,00 €
4	Transferencias corrientes	269.735,00 €
5	Ingresos patrimoniales	47.045,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	1.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total ingresos	737.680,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario.

Una plaza de funcionario con habilitación estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel 24

Personal laboral.

- Una plaza de capataz.
- Tres operarios de limpieza.
- Una plaza de auxiliar administrativo.
- Dos socorristas para periodo estival de la piscina de San Cristóbal de Entreviñas.
- Una bilbiotecaria.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

San Cristóbal de Entreviñas, 17 de enero de 2022.-La Alcaldesa.

